



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

El artículo 6.1 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, establece que "*La Cámara de Comptos elaborará su propio presupuesto, que se integrará en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de Navarra*". Esta función se atribuye a su presidente por el artículo 15.2.E) de dicha ley foral.

Por su parte, la Disposición Adicional Única, apartado 1, de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra dispone que el proyecto de presupuesto elaborado por la Cámara de Comptos se remitirá al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, antes del 1 de octubre de cada ejercicio.

En esta línea, el artículo 2 del Texto Refundido del Reglamento económico-financiero de la Cámara de Comptos de Navarra, de 1 de abril de 2008, dispone que el anteproyecto de Presupuestos de la Cámara de Comptos será formulado por el secretario general de la institución, quien lo elevará al presidente para la aprobación del proyecto, previa audiencia de los auditores. La remisión del citado proyecto al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, deberá efectuarse antes del 1 de octubre de cada ejercicio para su integración en los Presupuestos Generales de Navarra.

En su virtud, presentado por el secretario general, con fecha 28 de septiembre de 2021, el anteproyecto de presupuestos generales de la Cámara de Comptos de Navarra para 2022, oídos los auditores y auditoras al respecto e informada la Junta de Personal de la institución, esta Presidencia, en uso de sus atribuciones y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar el "Proyecto de Presupuesto de la Cámara de Comptos de Navarra para el ejercicio 2022", adjunto a esta resolución, por importe de 3.245.800 euros.

Segundo. Las retribuciones de la Presidencia, del personal eventual, funcionario y contratado experimentarán en el ejercicio 2022 el mismo incremento que con carácter general se establezca en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para dicha anualidad.

Tercero. Remitir el proyecto de presupuesto de la Cámara de Comptos de Navarra para el ejercicio 2022, a la directora general del Presupuesto del Departamento de Economía y Hacienda, para su integración en los Presupuestos Generales de Navarra y ordenar el traslado de esta resolución a la Mesa del Parlamento de Navarra, al secretario general, a la administradora, a la interventora y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos, a efectos de su conocimiento, así como su publicación en la página web de la Cámara de Comptos.

Pamplona-Iruña, 30 de septiembre de 2021

Asunción Olaechea Estanga
Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra



CSV : GEN-2652-85bc-2b64-1141-9531-5856-0b1b-7d22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 30/09/2021 12:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/09/2021 12:37





**CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA**
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS DEL
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA
CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA,
PARA 2022**

CSV : GEN-2652-85bc-2b64-1141-9531-5856-0b1b-7d22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 30/09/2021 12:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo:
30/09/2021 12:37



Cap. Artº Conc. Subcon. Denominaciones

CAPITULO I				
1	GASTOS DE PERSONAL			2.735.300
10	Altos Cargos			91.200
	10000	Retribuciones altos cargos	91.200	
11	Personal eventual del Gabinete			42.600
	11000	Retribuciones personal eventual	42.600	
12	Personal funcionario			2.133.500
	12300	Retribuciones personal funcionario	2.133.500	
13	Personal contratado			12.400
	13100	Retribuciones personal contratado temporal	12.400	
14	Fondo Capítulo I			35.000
	14300	Fondo Capítulo I	35.000	
16	Cuotas, prestaciones y gtos. sociales a cargo empleador			420.600
	160	Cuotas sociales	384.500	
	16000	Seguridad Social	384.500	
	162	Gastos sociales de personal	36.100	
	16200	Formación y perfeccionamiento de personal	25.000	
	16205	Seguros	10.500	
	16209	Otros gastos sociales	600	
CAPITULO II				
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			411.500
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación			87.000
	212	21200 Edificios y otras construcciones	10.000	
	213	21300 Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	
	215	21500 Mobiliario y enseres	2.000	
	216	21600 Equipamiento para procesos de información	35.000	
	219	21900 Programas informát. Inmov. Inmaterial	30.000	
22	Material, suministros y otros			295.500
	220	Material de oficina	27.500	
	22000	Ordinario no inventariable	10.000	
	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.500	
	22002	Material informático no inventariable	1.000	
	221	Suministros	30.500	
	22100	Energía eléctrica	15.000	
	22101	Agua	3.000	
	22103	Combustibles y carburantes	10.000	
	22106	Suministros varios	2.500	
	222	Comunicaciones	9.500	
	22200	Telefónicas e informáticas	8.500	
	22201	Postales y mensajería	1.000	
	226	Gastos diversos	32.000	
	22600	Atenciones protocolarias de la Cámara	15.000	
	22601	Gastos diversos de Presidencia	6.000	
	22602	Publicidad y propaganda	2.000	
	22607	Participación en Tribunales selectivos	6.000	
	22630	Gastos financieros	1.500	
	22699	Otros gastos diversos	1.500	

CSV : GEN-2652-85bc-2b64-1141-9531-5856-0b1b-7d22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 30/09/2021 12:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/09/2021 12:37



Cap.	Artº	Conc.	Subcon.	Denominaciones		
	227			Trabajos realizados por otras empresas		196.000
	22700			Limpieza y aseo	54.000	
	22701			Seguridad	52.000	
	22706			Estudios y trabajos técnicos	80.000	
	22708			Edición de libros y otras publicaciones	10.000	
	23			Indemnizaciones por razón del servicio		4.000
	231			Gastos de viaje		4.000
	23120			Del personal	4.000	
	27			Crédito Global		25.000
				CAPITULO IV		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.500
	48			A familias e instituciones sin fines de lucro		17.500
	480	48000		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		10.500
	489			Otras transferencias		7.000
		48901		Cuota socio EURORAI	2.000	
		48902		Cuota OCEX. Revista Aditª y Página web	5.000	
		48903		Convenio FIASEP	0	
				CAPITULO VI		
6				INVERSIONES REALES		57.500
	62			Inversión nueva asociada al funcionam. de los servicios		57.500
	622	62200		Edificios y otras construcciones		4.000
	623	62300		Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000
	624	62400		Libros y otras publicaciones		1.500
	625	62500		Mobiliario y enseres		15.000
	626	62600		Equipos para procesos información		15.000
64	641	64100		Aplicaciones informáticas		20.000
				CAPITULO VIII		
8				ACTIVOS FINANCIEROS		24.000
	83			Concesión de préstamos fuera del sector público		24.000
		83100		Préstamos		12.000
		83200		Anticipos		12.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022						3.245.800



Capítulo	Artículo	Concepto	Subcon	Denominaciones	
CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS					
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	160
	36			Ventas	160
		36000		Publicaciones	60
		39900		Otros ingresos	100
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.186.378
	45			De la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra	3.186.378
		455		De la Admón.Gral. de la Comunidad Foral	3.186.378
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES					
5				INGRESOS PATRIMONIALES	200
	52			Intereses de depósitos	200
		520		Intereses de depósitos	200
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.500
	75			De la Administración General de la Comunidad Foral	57.500
		755		De la Admón. Gral. de la Comunidad Foral	57.500
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS					
8				ACTIVOS FINANCIEROS	1.562
	83			Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	1.562
		831		A largo plazo	1.562
		83100		De préstamos	1.562
		83200		De anticipos	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022					3.245.800



MEMORIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA PARA 2022

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, y en el artículo 2 del Reglamento económico-financiero de la Cámara de Comptos de Navarra, se presenta el proyecto de presupuestos de la institución para su remisión al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, antes del 1 de octubre, a efectos de su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2022.

El proyecto de presupuestos de la Cámara para 2022 asciende a 3.245.800 euros, cifra superior a la de 2021 que fue de 2.845.165, con un incremento de 400.635 euros, y que representa un aumento del 14,08 por ciento.

Por capítulos, el proyecto de presupuesto de gastos para 2022, comparado con el de 2021, se desglosa de la siguiente manera:

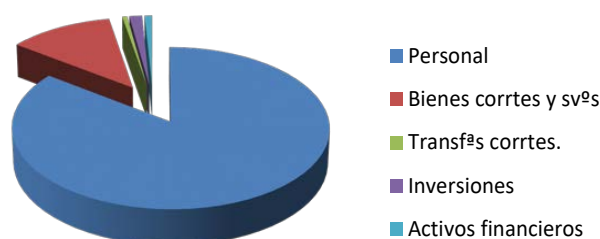
Capítulo	2022	2021	Diferencia
1. Gastos de personal	2.735.300	2.407.535	327.765
2. Bienes corrientes y servicios	411.500	367.130	44.370
4. Transferencias corrientes	17.500	8.500	9.000
6. Inversiones reales	57.500	38.000	19.500
8. Activos financieros	24.000	24.000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.245.800	2.845.165	400.635

Gastos de Personal, con 2.735.300 euros, representa el 84,27 por ciento del total del presupuesto; Bienes corrientes y servicios, con 411.500 euros, el 12,68 por ciento; Transferencias corrientes, con 17.500 euros, el 0,54 por ciento; Inversiones reales, con 57.500 euros, el 1,77 por ciento; y Activos financieros, con 24.000 euros, el 0,74 por ciento.

Respecto a 2021, se aprecia que el capítulo que determina en mayor medida el aumento presupuestario es el de Gastos de personal, que excede respecto al del año anterior en 327.765 euros; el de Bienes corrientes y servicios también aumenta 44.370; Transferencias corrientes sube 9.000 euros; Inversiones reales se incrementa en 19.500 euros; y Activos financieros queda igual que en 2021.



En el siguiente gráfico se puede ver la magnitud de cada capítulo económico respecto del total del presupuesto de gastos.



El presupuesto de ingresos de la Cámara para 2022, que asciende a 3.245.800 euros, se clasifica en:

Capítulo	2022	2021	Diferencia
3. Tasas y otros ingresos	160	160	0
4. Transferencias corrientes	3.186.378	2.804.238	382.140
5. Ingresos patrimoniales	200	200	0
7. Transferencias de capital	57.500	38.000	19.500
8. Activos financieros	1.562	2.567	-1.005
Total presupuesto de ingresos	3.245.800	2.845.165	400.635

Los principales capítulos del presupuesto de ingresos de la Cámara de Comptos para 2022 son: Transferencias corrientes, con un importe de 3.186.378 euros, que representa el 98,17 por ciento del total del presupuesto; Transferencias de capital con 57.500 euros, representa el 1,77 por ciento y Activos financieros, con 1.562 euros, el 0,05 por ciento.

Como puede apreciarse, las Transferencias corrientes y las de capital, que la Cámara recibe de la Administración de la Comunidad Foral, vienen a significar casi la totalidad de los recursos que ingresa la institución siendo los demás, ingresos de pequeña cuantía.



GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

Para la elaboración de los importes de este capítulo partimos de las retribuciones del personal consolidadas para 2021. Se prevé la posibilidad de que el incremento en las retribuciones ascienda a un dos por ciento. Así, las siguientes partidas contienen créditos suficientes para afrontar este incremento.

El desglose del gasto de personal por partidas, y su comparación con el presupuesto de 2021 es el que se muestra en el cuadro siguiente.

Capítulo	2022	2021	Diferencia
Altos cargos (Presidencia)	91.200	88.600	2.600
Personal eventual	42.600	41.335	1.265
Personal funcionario	2.133.500	1.917.000	216.500
Personal contratado	12.400	0	12.400
Fondo del capítulo I	35.000	8.000	27.000
Seguridad Social	384.500	317.000	67.500
Formación y perfeccionamiento del personal	25.000	25.000	0
Seguros	10.500	10.000	500
Otros gastos sociales	600	600	0
Total partidas capítulo I	2.735.300	2.407.535	327.765

El importe previsto en este capítulo para 2022 es de 2.735.300 euros, superior en 327.765 euros respecto a 2021, lo que supone un incremento del 13,61 por ciento sobre 2021. Es el capítulo al que se destina la mayor parte del gasto, el 84,27 por ciento del total.

Los conceptos que en él se recogen son las retribuciones de quienes prestan servicios en la institución: la presidenta de la Cámara, secretaria de la Presidencia, personal funcionario y personal contratado. También contiene la aportación de las cuotas patronales al régimen general de la Seguridad Social por el personal afiliado al mismo. Lo completan las partidas correspondientes a gastos sociales a cargo del empleador (“Formación y perfeccionamiento del personal”, “Seguros” y “Otros gastos sociales”) así como la dotación del “Fondo del capítulo I”, destinada a dotar a las demás partidas del capítulo ante posibles incrementos que se produzcan a lo largo del ejercicio.

El mayor incremento se produce en la partida de “Personal funcionario” que incrementa 216.500 euros como consecuencia de la previsible incorporación de tres técnicos/as de auditoría y dos auditores/as en el primer semestre del año.

Hay que mencionar, que para este ejercicio se ha dotado con 12.400 euros la partida de “Personal contratado” para cubrir cuatro meses por una posible jubilación. En 2021 no tuvo dotación alguna.



La partida de “Seguridad Social” aumenta 67.500 euros. En este importe inciden tanto el posible aumento de las cotizaciones, que se ha estimado en un tres por ciento, como el aumento de la plantilla.

Las partidas de “Altos Cargos”, correspondiente a las retribuciones de la Presidencia, y la de “Personal eventual”, que se corresponde con las de la secretaria de la Presidencia, experimentan un aumento de 2.600 y 1.265 euros, respectivamente, ya que se ha contemplado la misma subida salarial que para los funcionarios.

El “Fondo del capítulo I”, cuyo cometido es dotar de crédito a las demás partidas del capítulo si surgen imprevistos al alza, se sitúa en 35.000 euros, importe que excede en 27.000 euros al del ejercicio anterior.

La partida “Formación del Personal” se ha dotado con la misma cantidad que en 2021.

La partida de “Seguros” experimenta un ligero aumento de 500 euros que obedece a las altas de personal y a un posible incremento de las pólizas. Y, por último, “Otros gastos sociales”, presenta el mismo importe que en el ejercicio anterior.

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios

Este capítulo, con 411.500 euros, aumenta en 44.370 euros respecto a 2021 que fue de 367.130 euros; es decir, crece un 12,09 por ciento. Es el segundo capítulo en importancia por su importe y representa el 12,68 por ciento respecto al total del presupuesto.

A continuación se reflejan las dotaciones de cada una de las partidas integrantes del mismo y su comparación con el presupuesto de 2021.

Capítulo	2022	2021	Diferencia
Reparaciones, mantenimiento y conservación	87.000	71.000	16.000
Edificios y otras construcciones	10.000	8.000	2.000
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	10.000	0
Mobiliario y enseres	2.000	2.000	0
Equipamiento para procesos de información	35.000	28.000	7.000
Programas informáticos Inmovilizado Inmaterial	30.000	23.000	7.000
Material de oficina, suministros y otros			
<i>Material de oficina</i>	27.500	27.000	500
Material de oficina ordinario no inventariable	10.000	10.000	0
Prensa, revistas libros y otras publicaciones	16.500	16.000	500
Material informático no inventariable	1.000	1.000	0
<i>Suministros</i>	30.500	26.000	4.500
Energía eléctrica	15.000	12.000	3.000
Agua	3.000	3.000	0
Combustibles y carburantes	10.000	8.500	1.500
Suministros varios	2.500	2.500	0
<i>Comunicaciones</i>	9.500	9.500	0
Telefónica e informáticas	8.500	8.500	
Postales y mensajería	1.000	1.000	



<i>Gastos diversos</i>	32.000	24.200	7.800
Atenciones protocolarias de la Cámara	15.000	13.000	2.000
Gastos diversos Presidencia	6.000	6.000	0
Publicidad y propaganda	2.000	500	1.500
Participación en tribunales selectivos	6.000	3.000	3.000
Gastos financieros	1.500	200	1.300
Otros gastos diversos	1.500	1.500	0
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	196.000	185.430	10.570
Limpieza y aseo	54.000	52.700	1.300
Seguridad	52.000	42.730	9.270
Estudios y trabajos técnicos	80.000	80.000	0
Edición de libros y otras publicaciones	10.000	10.000	0
<i>Indemnizaciones por razón de servicio</i>	4.000	4.000	0
Gastos de viaje personal funcionario	4.000	4.000	
<i>Crédito global</i>	25.000	20.000	5.000
Total partidas capítulo II	411.500	367.130	44.370

Tres de las partidas que conforman el artículo 21 de “Reparaciones, mantenimiento y conservación” experimentan un incremento que se justifica con los posibles aumentos de los precios, así como en el mantenimiento de los equipos y programas informáticos. Así, los incrementos se reflejan en “Edificios y otras construcciones” 2.000 euros, en “Equipamiento para procesos de información” 7.000 euros y en “Programas informát. Inmov. Inmaterial” 7.000 euros. El resto de las partidas de este artículo no sufre variación.

El artículo 22 de “Material, suministros y otros”, experimenta incremento en las siguientes partidas: “Prensa, revistas, libros y otras publicaciones” 500 euros para hacer frente al incremento en los importes de la facturación; “Energía eléctrica” 3.000 con los que se afrontará el considerable incremento en el precio de la luz; “Combustibles y carburantes” 1.500 para afrontar el aumento en coste de la calefacción; “Atenciones protocolarias” y “Publicidad y propaganda” 2.000 y 1.500 euros, respectivamente, para un mayor gasto por el previsible cambio de la presidencia; “Participación en tribunales selectivos” contempla un incremento de 3.000 euros para hacer frente al gasto de las convocatorias previstas, así como a los gastos para cubrir otro posible proceso selectivo por jubilación; “Gastos financieros” se incrementa en 1.300 euros para hacer frente al gasto de custodia de los fondos en la entidad bancaria.

La dotación de la partida de “Limpieza y aseo” se sitúa en la cuantía establecida en su contrato para 2022 más un leve aumento para posibles cambios en el contrato. La partida “Seguridad y Vigilancia” se incrementa considerablemente por contemplarse la posibilidad de una ampliación en el número de horas fijadas hasta la fecha.

De conformidad con la normativa vigente, se incluye en este capítulo la previsión de un “Crédito global” por importe de 25.000 euros destinado a las desviaciones en las previsiones y para gastos imprevistos, en el global del presupuesto, que puedan surgir durante el ejercicio.



Capítulo IV. Transferencias corrientes

A continuación se muestran las partidas que integran este capítulo.

Partida	2022	2021	Diferencia
Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	10.500	1.500	9.000
Cuota socio EURORAI	2.000	2.000	0
Revista de Auditoría y página Web OCEX	5.000	5.000	0
Total partidas capítulo IV	17.500	8.500	9.000

Con un total de 17.500 euros, este capítulo supone únicamente el 0,54 por ciento del total del presupuesto. Aumenta respecto a 2021 en 9.000 euros, por la mayor consignación presupuestaria a la partida “Premios, becas y pensiones de estudio e investigación”. Este aumento responde a la posibilidad de convocar una beca. El resto de las partidas no sufre variación.

Capítulo VI. Inversiones reales

Con un total de 57.500 euros, este capítulo representa el 1,77 por ciento del total presupuestario.

El detalle de las partidas que conforman este capítulo se expone en el cuadro que sigue.

Partida	2022	2021	Diferencia
Edificios y otras construcciones	4.000	4.000	0
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	2.000	0
Mobiliario y enseres	15.000	1.000	14.000
Libros y otras publicaciones	1.500	1.000	500
Equipos para procesos de información	15.000	10.000	5.000
Aplicaciones informáticas	20.000	20.000	0
Total partidas capítulo VI	57.500	38.000	19.500

Las partidas de “Edificios y otras construcciones”, “Maquinaria, instalaciones y utillaje” y “Aplicaciones informáticas” permanecen como el año anterior. La de “Mobiliario y enseres” aumenta en 14.000 euros debido al previsible cambio de la presidencia, y donde se incluiría, además, el retrato de la presidenta saliente. La partida de “Libros y otras publicaciones se dota con 500 euros más para posibles compras. Por último, la partida “Equipos para procesos de información” se aumenta en 5.000 euros en previsión de la actualización de los equipos.



Capítulo VIII. Activos financieros

Este capítulo recoge las partidas destinadas a la concesión de préstamos y anticipos de sueldo al personal de la institución que lo requiera y reúna las condiciones para ello.

Partida	Importe 2022	Importe 2021	Diferencia
Préstamos	12.000	12.000	0,00
Anticipos de sueldo	12.000	12.000	0,00
Total partidas capítulo VIII	24.000	24.000	0,00

Las partidas de este capítulo no sufren variación respecto al ejercicio anterior.



INGRESOS

Los ingresos presupuestarios previstos para 2022 ascienden a 3.245.800 euros.

Por capítulos, los ingresos se desglosan de la siguiente forma:

Capítulo	Importe 2022	Importe 2021	Diferencia
III. Tasas y otros ingresos	160	160	0
IV. Transferencias corrientes	3.186.378	2.804.238	382.140
V. Ingresos patrimoniales (intereses de depósitos)	200	200	0
VI Transferencias de capital	57.500	38.000	19.500
VIII. Activos financieros (Reintegro Préstamos y Anticipos)	1.562	2.567	- 1.005
TOTAL PARTIDAS DE INGRESOS	3.245.800	2.845.165	400.635

Los principales capítulos que lo componen son: “Transferencias corrientes” y “Transferencias de capital” con 3.186.378 y 57.500 euros, respectivamente.

Las “Transferencias corrientes” suponen, el 98,17 por ciento del total de los ingresos y aumentan en 382.140 euros respecto a 2021, debido al incremento de los gastos previsto para el ejercicio de 2022.

Las “Transferencias de capital”, con 57.500 euros, representan el 1,77 por ciento del total de ingresos y aumentan 19.500 euros respecto al presupuesto del año anterior; el mismo incremento que las inversiones previstas para 2022 financiadas en su totalidad con transferencias de capital.

Decreten las previsiones en el capítulo VIII, de “Activos financieros”, en 1.005 euros, y se mantienen igual el capítulo III, referido a la venta de publicaciones, así como el V en el que recoge los intereses que producen las cuentas bancarias a nombre de la institución.

Pamplona, 30 de septiembre de 2021

Asunción Olaechea Estanga
Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra

